Nota de prensa

Con la contribución de Mitma a través de la Red Sísmica Nacional (RSN)

El Gobierno aprueba el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo de Maremotos

- **El Instituto Geográfico Nacional (IGN) ha aportado el protocolo de avisos sobre fenómenos susceptibles de producir maremotos.**

Madrid, 19 de mayo de 2021 (Mitma).

El Gobierno, con la contribución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a través de la Red Sísmica Nacional (IGN), ha aprobado el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo de Maremotos, que contiene el protocolo de avisos sobre fenómenos susceptibles de producir maremotos aportado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

El Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo de Maremotos aprobado por el Consejo de Ministros se incorpora al Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil, estableciendo la organización y los procedimientos complementarios, que permitan asegurar una respuesta eficaz de las Administraciones Públicas en caso de posible ocurrencia de maremoto en las costas españolas y deberá ser complementado con los Planes Autonómicos y Locales.

Uno de los punto más destacados de este plan es el establecimiento de un Sistema Nacional de Alerta por Maremotos, SINAM, que tiene por finalidad avisar acerca de la inminencia de dicha amenaza a las autoridades de Protección Civil y a los servicios públicos de emergencia, así como a los ciudadanos que puedan verse afectados, con atención especial a las personas más vulnerables, de tal manera que por dichas autoridades pueda disponerse lo necesario para asegurar una rápida respuesta y por parte de la población puedan adoptarse las medidas de autoprotección que en cada caso resulten adecuadas.

CORREO ELECTRÓNICO
mitma@mitma.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

La Red Sísmica Nacional (RSN) de Mitma, adscrita al Instituto Geográfico Nacional (IGN), con la colaboración de las redes y estaciones de medición de otros organismos, entre los que destaca el Ente Público Puertos del Estado, también de Mitma, es parte fundamental del SINAM, siendo la RSN el órgano encargado de detectar, valorar e informar, en primera instancia, aquellos fenómenos que, por sus características, pudieran producir maremotos.

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) contribuye decisivamente a este plan aportando el Protocolo de avisos sobre fenómenos susceptibles de producir maremotos, que desarrolla de forma detallada los mecanismos establecidos para cumplir estas funciones. Así mismo, el IGN, junto con otras instituciones como el Ente Público Puertos del Estado, se incorporan al Comité Estatal de Coordinación y Dirección (CECOD) de este Plan.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02